

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
 Carrera 14 No.14 – 09 Piso 2 Edificio Premium
 Valledupar – Cesar
 E-mail: j08admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE RECURSOS CONTRA AUTO

Traslado No.013

Fecha: 23/11/2018

Página 1

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
Ejecutivo	20001-33-31-006-2010-00599-00	Fredys Manuel Díaz López	Departamento del Cesar	Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto de fecha trece (13) de noviembre de 2018, mediante el cual el despacho se abstiene de decretar la medida cautelar solicitada.	26 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018
Ejecutivo	20001-33-31-006-2010-00599-00	Fredys Manuel Díaz López	Departamento del Cesar	Recurso de Reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto de fecha trece (13) de noviembre de 2018, mediante el cual se concede el recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandada contra la sentencia proferida el 1° de noviembre de 2018.	26 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría y en la página web de la Rama Judicial hoy veintitrés (23) de noviembre de 2018 a las 08:00 a.m.


 YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
 Secretaria